



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/4405

CIRCULAR No. 20/2009
23 de Marzo del 2009

ESPECIFICACIONES CARTOGRAFICAS DE LA OHI (M-4)

Secciones revisadas B-450, B-460 y B-470

(Ayudas a la Navegación: Señales de Niebla, Balizas, Boyas y Faros)

Especificaciones Revisadas y Símbolos para la representación cartográfica de los Manglares

Aclaraciones del término 'Recomendadas' y 'Reglas de redondeo para Sondas'

Cambios resultantes de la adopción de la Resolución A2.5 revisada de la OHI

- Referencias:
1. Publicación M-4, Parte B: Especificaciones Cartográficas de la OHI;
 2. Circular del BHI No. 71/2008 del 22 de Septiembre del 2008;
 3. Resolución K2.39.2 de la OHI - *TdRs del CSPCWG - Autoridad*;
 4. Circular del BHI No. 19/2008 del 27 de Febrero del 2008.

Estimado(a) Director(a),

1. La Circular de la Referencia 2 anunciaba que el CSPCWG había terminado un proyecto de revisión de las Especificaciones Cartográficas B-450 a B-479 de la M-4 y que estaban disponibles en el sitio Web de la OHI para que los Estados Miembros pudiesen examinarlas. Esta Circular proponía también especificaciones revisadas, símbolos para la representación cartográfica de los manglares y un nuevo párrafo que aclarase el uso del término 'Recomendadas'.

2. Se solicitó a los Estados Miembros, en conformidad con la Referencia 3, que informasen al BHI de toda eventual objeción a la adopción de las especificaciones y de los símbolos nuevos y revisados propuestos. El Bureau da las gracias a los 22 Estados Miembros siguientes que, en sus respuestas, han apoyado las propuestas: Alemania, Argelia, Argentina, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Islandia, Japón, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumania, Sudáfrica, Suecia y Túnez. Las especificaciones y los símbolos nuevos y revisados son pues adoptados.

3. La Circular de la Referencia 4 anunciaba que se había aprobado la Resolución A2.5 revisada, 'Datums y Marcas de Nivelación'. Por consiguiente, los 'Comentarios' de la B-302.2 requieren una actualización para reflejar esta Resolución.

4. Una nueva versión de la M-4 (3.006) será preparada por el CSPCWG, incluyendo:

- la revisión de las especificaciones B-450 a B-479;
- las especificaciones revisadas y los nuevos símbolos para los manglares (B- 312.4);
- la aclaración relativa al término 'Recomendadas' (B-434);
- los comentarios de la B-302.2, actualizados para que sean conformes a la Resolución A2.5.

Se aprovechará esta oportunidad para incluir la aclaración solicitada sobre las 'reglas de redondeo' para las sondas (B-412), proporcionando algunos ejemplos, principalmente para asegurarse de que las profundidades negativas sean redondeadas correctamente. Se incluirán también otras actualizaciones

editoriales menores, que se han añadido desde la última revisión. La nueva edición de la M-4 será incluida entonces en el sitio Web de la OHI.

5. La próxima sección de la M-4 que será revisada cubre las secciones B-480 a B-499. El CSPCWG está preparando también una sección completamente nueva de la M-4, que se llamará B-600, que proporcionará directivas sobre el mantenimiento de las cartas de papel. Se invita a los Estados Miembros a que sigan contribuyendo a este trabajo a través de sus representantes en el CSPCWG.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'R. Ward', with a stylized flourish at the end.

Capitán de Navío Robert WARD
Director